

## **MODIFICACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA "TESIS PARA IMPACTAR EL TERRITORIO 2023" NODO CIV VAL.**

---

### **REFERENCIA:**

El programa "Tesis para impactar el territorio -2023", nace al alero del proyecto Nodo CIV-VAL, iniciativa que tiene por misión orientar al ecosistema de CTCi (Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación), mediante la identificación y validación de capacidades y brechas, atendiendo áreas prioritarias y transversales del territorio de la macrozona centro, comprendiendo las regiones de Coquimbo y Valparaíso. De manera que el proyecto busca desarrollar e implementar una Hoja de Ruta (HdR) a través de iniciativas piloto, y visibilizando capacidades y sinergias entre las distintas actorías presentes en el ecosistema.

La convocatoria "Tesis para impactar el territorio", surge de la iniciativa de implementar el programa como parte de la planificación de la Hoja de Ruta del Nodo CIV-VAL. El objetivo principal, es fomentar la relación entre la academia y las necesidades territoriales, a través del reconocimiento de trabajos académicos, tanto en programas de pregrado como de posgrado, que representen una contribución significativa a sus respectivos territorios. Estos proyectos se desarrollarán en las áreas prioritarias definidas por el Nodo: Alimentos, Recursos Hídricos y Biodiversidad, con el fin de promover un modelo de desarrollo territorial sostenible y pertinente a sus realidades.

### **CONSIDERACIONES:**

Se resuelve la necesidad de incorporar las modificaciones a la primera versión de las BASES DE LA TESIS PARA IMPACTAR EL TERRITORIO, además de realizar ajustes adicionales con el objeto de mejorar la presente convocatoria.

### **MODIFICACIONES:**

- A. **Se reemplaza** el párrafo 2 del numeral 2.3 "Las postulaciones pueden ser individuales o grupales (cuando la tesis sea realizada conjuntamente, con un máximo 2 integrantes)", por la que sigue: Las postulaciones pueden ser individuales o grupales (cuando la tesis sea realizada conjuntamente, con un máximo 3 integrantes).
- B. **Se agrega** el texto al numeral 2.4.2 "Modalidad Titulación Finalizados (MTF)", con el siguiente tenor:  
  
"Un incentivo monetario de \$300.000 (valor bruto), para Modalidad Titulación Finalizados, el que se otorgará en 2 cuotas. El pago se gestiona a través de la Boleta de Honorarios mediante entrega de los productos solicitados."
- C. **Se actualiza** el cuadro resumen de Modalidades y Beneficios.
- D. **Se extiende la presente convocatoria hasta el día 15 de agosto de 2023, a las 23:59 hrs.**

El presente documento que informa el aviso de modificaciones en el sitio web del NODO CIV VAL [www.nodociv-val.cl](http://www.nodociv-val.cl) y póngase esta resolución a disposición de los interesados.

La modificación de fechas en el banner de inicio sitio web del NODO CIV VAL [www.nodociv-val.cl](http://www.nodociv-val.cl) y sus redes sociales.

En lo demás, se mantiene en las bases vigentes.